

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**6810** *Resolución de 3 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Constantí (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Tarragona» número 11657, de 19 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de agente de policía local de Constantí, pertenecientes a la escala de Administración especial, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8823, de fecha 30 de diciembre de 2022.

En el «Boletín Oficial de la provincia de Tarragona» número 11640, de 19 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de notificador, perteneciente a la escala de Administración general, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de auxiliar administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración general, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de ingeniero municipal, perteneciente a la escala de Administración especial, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8823, de fecha 30 de diciembre de 2022.

En el «Boletín Oficial de la provincia de Tarragona» número 11644, de 19 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de ingeniero técnico, perteneciente a la escala de Administración especial, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8823, de fecha 30 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes, de todas las convocatorias, será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el portal de transparencia de la corporación.

Constantí, 3 de marzo de 2023.—El Alcalde, Óscar Sánchez Ibarra.